



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Hospital Nacional
 "Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S.



CUENTA: HOSPITAL NACIONAL
 "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ"
 ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: CENTRO COMERCIAL FERRETERO, S.A. DE C.V.	ORDEN DE COMPRA N°	3215-099-2014
NIT: 0614-190284-001-1	SOLICITUD N°	025/2014
PLAZO DE ENTREGA: 5 Días Hábiles	FECHA	24-mar-14
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO. SECCION EQUIPO BASICO.	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: JAVIER ANTONIO PEREZ MARTINEZ	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Tabloncillo cedro 3 varas rústico	PZA	20	\$ 27.31	\$ 546.20
2	Regla pacha de 4 varas de pino rústico	PZA	20	\$ 2.29	\$ 45.80
MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS NOVENTA Y DOS.00 /100 DÓLARES					\$ 592.00
Específico	54111				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	592.00				Fondos: Fondo General

Estos suministros de materiales es necesario adquirirlos para realizar mantenimientos efectivos a mobiliario con que cuenta el Hospital, con el objetivo de estar preparados para realizar mantenimientos preventivos y correctivos oportunos.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes..



UACI)

AUTORIZÓ (DIRECTOR)

REGISTRÓ (UFI)

PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
 25-3-14
 Nestor David Cerón Nieto

**CENTRO COMERCIAL
 FERRETERO, S.A. de C.V.**
 NIT: 0614-190284-001-1
 Reg. 9297-5



HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL
 JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
 Lic. Veronica Beatriz Henriquez



Hospital Nacional
“Dr. Juan José Fernández”
Zacamil, Mejicanos, S.S.



CUENTA: HOSPITAL NACIONAL
“DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ”
ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: CENTRO COMERCIAL FERRETERO, S.A. DE C.V.	ORDEN DE COMPRA N°	3215-099-2014
	SOLICITUD N°	025/2014
PLAZO DE ENTREGA: 5 Días Hábiles	FECHA	24-mar-14
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO. SECCION EQUIPO BASICO.	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: JAVIER ANTONIO PEREZ MARTINEZ	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Tabloncillo cedro 3 varas rústico	PZA	20	\$ 27.31	\$ 546.20
2	Regla pacha de 4 varas de pino rústico	PZA	20	\$ 2.29	\$ 45.80
MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS NOVENTA Y DOS.00 /100 DÓLARES					\$ 592.00
Especifico	54111				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	592.00				Fondos: Fondo General

Estos suministros de materiales es necesario adquirirlos para realizar mantenimientos efectivos a mobiliario con que cuenta el Hospital, con el objetivo de estar preparados para realizar mantenimientos preventivos y correctivos oportunos.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---